

PROVINCIA | Cabra

El presidente de la Junta de Andalucía visita la nueva sede judicial de Cabra

En esta infraestructura, que abrió sus puertas el 8 de abril del 2010, la Junta ha invertido unos 2,4 millones de euros

José Moreno

Miércoles 9 de febrero de 2011 - 14:31



La nueva sede judicial de Cabra, vivió en la mañana de este miércoles 9 de febrero su puesta de largo con la presencia del presidente de la Junta de Andalucía José Antonio Griñán que junto a la alcaldesa María Dolores Villatoro; el consejero Gobernación y Justicia, Luis Pizarro; la delegada del Gobierno Isabel Ambrosio; el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Lorenzo del Río y el presidente de la Diputación Provincial, Francisco Pulido, entre otras autoridades y representantes del tejido asociativo local.

Una infraestructura que lleva ya unos meses de rodaje como señalaba del Río, tras su apertura el 8 de abril del pasado año 2010, y que como añadía Griñán, tanto por la funcionalidad del inmueble como por su personal humano "sirve para avanzar en la mejora del sistema judicial andaluz".

La inversión por parte de la Junta alcanzó los 2,4 millones de euros, dando cobertura además de a Cabra, a las localidades de Doña Mencía, Nueva Carteya y Zuheros, con una población total de 32.741 habitantes.

En estas instalaciones modernas y de nueva planta distribuidos en una superficie total construida de 2.034 metros cuadrados en dos plantas y sótano en la urbanización "El Aradillo", tienen cabida los dos juzgados de Primera Instancia e Instrucción, uno de los cuales tiene competencias en violencia sobre la mujer; el Registro Civil, una zona para la Fiscalía, otra para la Clínica Forense, el Registro General e Información al Ciudadano, entre otros servicios.

SERVICIO COMÚN

La nueva sede judicial egabrense, contemplará la creación del Servicio Común de Cabra, que permitirá sacar adelante un cúmulo de asuntos que en los dos últimos años superaron más de dos mil asuntos civiles en los dos juzgados.

El consejero de Gobernación y Justicia Luis Pizarro afirmaba que "en la medida que se van inaugurando edificios nuevos, éstos se van adaptando al nuevo modelo de organización de la Oficina Judicial".

Esto supone avanzar hacia un modelo de justicia en Andalucía "eficaz, ágil y cercano a los ciudadanos, siendo los Servicios Comunes un paso muy importante y que en el caso egabrense lo da un edificio nuevo" según Pizarro.

La nueva sede judicial egabrense se enmarca en el Plan de Infraestructuras Judiciales de Andalucía que está permitiendo, tanto la planificación y construcción de nuevas sedes judiciales por un lado, y por otro, la reforma, ampliación y mantenimiento de las existentes.

En este caso, el Ayuntamiento de Cabra cedió en su día a la Junta de Andalucía una parcela de unos mil

metros cuadrados, para la construcción de esta infraestructura judicial.

CASO MERCASEVILLA

Griñán, en el transcurso de la visita afirmó por otro lado que la Junta de Andalucía ha colaborado "en todo lo que pedía la instrucción de la causa de Mercasevilla, pero también en lo que no solicitaba y nosotros considerábamos que podía ser una actuación irregular", recordando que precisamente la Junta inició el procedimiento de Mercasevilla y presentó la denuncia yendo "más allá de los requerimientos del propio juzgado y hemos aportado todos los elementos que nos parece que podían haber sido irregulares".

La Junta fue la que envió al juzgado una relación de expedientes con 37 nuevos casos de personas que podrían estar percibiendo prejubilaciones "de forma indebida".

Una cuestión donde añadió el presidente se han percibido que "existen estas irregularidades", poniéndolas en conocimiento de la Fiscalía además de pedir la personación en la causa y que el propio consejero de Empleo, Manuel Recio, comparezca en el parlamento andaluz.